

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 10 de enero de 2013, por la que se acepta la donación a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía de un conjunto de obras realizadas por la persona que se cita.

Don Leandro S. Katz, artista, escritor y realizador argentino, ha manifestado su voluntad de donar a la Comunidad Autónoma de Andalucía un conjunto de obras de las que es autor y propietario, y que se relacionan en el Anexo, para su adscripción al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Los bienes que dona a la Comunidad Autónoma de Andalucía para su destino en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo resultan de gran interés para la colección estable de este Museo.

Leandro Katz (Buenos Aires, 1938) ha decidido la cesión de veintiuna fotografías pertenecientes a la serie Proyecto Catherwood (1985-95). Este proyecto es una reconstrucción visual de las expediciones que John L. Stephens y Frederick Catherwood llevaron a cabo en el siglo XIX por las regiones mayas de Yucatán, Chiapas, Guatemala y Honduras, descubriendo monumentos de esta cultura y documentándolos por primera vez con una innovadora técnica de dibujo con la ayuda de una cámara lúcida -instrumento óptico que precedió a la invención de la fotografía-. La intención del artista al iniciar este proyecto fue no solamente reapropiar estas imágenes del período colonial, sino también verificar visualmente el resultado de las restauraciones arqueológicas, del paso del tiempo y de los cambios en el ambiente natural. La admiración de Leandro Katz por los dibujos de Frederick Catherwood, más los elementos paradójicos que se evidencian cuando estos dibujos son observados frente a los templos restaurados, los convirtieron en el centro de atención de su obra.

La Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo informa sobre el interés de los bienes ofrecidos en donación y propone su aceptación. La Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en su reunión del 5 de octubre de 2012, ha informado favorablemente el ingreso de las mencionadas obras en la colección del Centro.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en su art. 87.1 faculta a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico para aceptar donaciones y legados de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz. Dicha aceptación queda exceptuada del requisito de previa aceptación por Decreto del Consejo de Gobierno, previsto en el art. 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los efectos del artículo 87.1 deben considerarse extendidos a todos los bienes integrantes del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad Autónoma, y no exclusivamente a los declarados de interés cultural, o inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

El artículo 3.6 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la persona titular de la Consejería de Cultura y Deporte la competencia para aceptar esta donación.

Por lo expuesto, y a propuesta del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo,

R E S U E L V O

Primero. Aceptar la donación de los bienes muebles que se relaciona en el Anexo, dispuesta por don Leandro S. Katz a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Adscribir los citados bienes al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que pasarán a formar parte de los fondos artísticos que comprenden su colección estable. Su director levantará acta de recepción definitiva por donación, en la que se mencionará la presente Orden de aceptación.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en

Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Cultura y Deporte

A N E X O

| Título | Cronología | Técnica | Dimensiones |
|--|----------------------------|---|----------------|
| Casa de las Monjas y Casa del Adivino, Uxmal a la manera de Catherwood | 1993 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 40,5 x 50,8 cm |
| Uxmal, a la manera de Catherwood. Casa de las Monjas, esquina sureste | 1985 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 40,5 x 50,8 cm |
| Casa del Adivino [Uxmal] C | 1985 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |
| Uxmal-Casa de las Palomas | 1993 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 40,5 x 50,8 cm |
| Copán-Ritual para un Tiempo Transfigurado [Structure 11] | 1992 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |
| Copán--2do. Ritual para un Tiempo Transfigurado [Structure 11] | 1992 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 40,5 x 50,8 cm |
| Copán-Estela H, a la manera de Catherwood | 1988 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |
| Copán-Estela P, a la manera de Catherwood | 1988 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 40,5 x 50,8 cm |
| Ante la Estela B, Copán | 1989 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |
| Ídolo a medio enterrar, Copán | 1989 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |
| Palenque, Palacio-I | 1985 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 40,5 x 50,8 cm |
| Palenque, Palacio-II | 1985 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |
| Templo de la Frondosa Cruz, Palenque | 1986 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |
| El Castillo [Chichén Itzá] | 1985 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |
| Arco de Labná, a la manera de Catherwood [fachada del este] | 1991 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |
| Arco de Labná, Interior, a la manera de Catherwood [fachada del oeste] | 1991 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |
| Arco de Labná - Ritual para un Tiempo Transfigurado | 1993 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 40,5 x 50,8 cm |
| Kabah, a la manera de Catherwood [Templo de las máscaras, vista parcial] | 1985 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 40,5 x 50,8 cm |
| Kabah, Interior [a la manera de Catherwood] | 1993 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |
| Tulúm, a la manera de Catherwood. [El castillo] | 1993 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 40,5 x 50,8 cm |
| Zayil, Palacio, esquina ccidental, lado del sur [detalle] | 1991 (copia moderna, 2012) | Fotografía en blanco y negro. Impresión digital | 50,8 x 40,5 cm |